

# REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES DE HONDURAS

Organo de la Sociedad de Geografía e Historia



La S. I. Catedral de Tegucigalpa, capital de Honduras

Se dió principio a su construcción en 1742, por el Prosho, José Simón de Zelaya, Cura de la Parroquia, con fondos propios. Terminada en 1782, fué bendecida el 25 de Mayo de dicho año por el Obispo Fray Antonio de San Miguel y elevada al rango de Catedral Metropolitana por Bula de S. S. Benedicto XV el 2 de febrero de 1916.

TEGUCIGALPA  
Tipo-Litografía y Fotogravado Nacionales  
1927

CONDICIONES:

Esta revista saldrá el último de cada mes.  
Cada tomo constará por ahora de 384 páginas en 4º mayor.  
La Dirección no será responsable por los artículos firmados.  
La colaboración será solicitada  
No se devuelven los originales  
La correspondencia deberá dirigirse al Director.  
La relativa a suscripciones al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes .....	\$ 0.50
„ semestre.....	2.50
„ „ año.....	5.00
Número suelto .....	0.50
atrazado.....	0.50
Anuncios en el forro, precios convencionales	
Pago adelantado	

SUMARIO

SECCION HISTORICA. — (*Epoca colonial*)—Información hecha por orden de Hernán Cortés sobre excesos cometidos en la villa de Truxillo por el Bachiller Pedro Moreno.—(*Epoca contemporánea*.) Asamblea Constituyente del Estado de Honduras, año de 1825, actas números XCVI, XCVII y XCVIII (continuación.) —Al margen de Centro América por E. Martínez López. SECCION CIENTIFICO-LITERARIA:—Planta de gran poder desmanchante por Luis Landa—Las riquezas auríferas del departamento de Santa Bárbara por J. M. Tobias Rosa — El valle de Lepaguare, poesía por Froylán Turcios —La fuente o mina de sangre por Pedro Rivas —Nueva y completa edición del "Popol Vuh"—La Botija, cuento por Salatiel Rosales. BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONALES:— La Sección Argentina de la Biblioteca Nacional por A. Ghünera R.—Informe del año económico de 1925 a 1926 dado por el Director de dichos establecimientos al señor Ministro de Instrucción Pública NOTAS BIBLIOGRÁFICAS.

DIGITALIZADO Y PROCESADO POR UDI - CRA - UNAH

## REVISTA DEL ARCHIVO

Y

## BIBLIOTECA NACIONALES DE HONDURAS

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

DIRECTOR:  
Lic. ESTEBAN GUARDIOLA

REDACTORES: { Dr. EDUARDO MARTINEZ LOPEZ  
{ Don AUGUSTO C. COELLO

ADMINISTRADOR: L. c. FELIX SALGADO

TOMO VI	TEGUCIGALPA, 30 JULIO DE 1927	Nº II
---------	-------------------------------	-------

< SECCION HISTORICA >

## INFORMACION

HECHA POR ORDEN DE HERNAN CORTES SOBRE EXCESOS COMETIDOS EN LA  
VILLA DE TRUXILLO POR EL BACHILLER PEDRO MORENO

EN la villa de Truxillo, a veinte días del mes de octubre, año del nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e veinte e cinco años, el muy magnífico señor Hernando Cortés, viniendo a ver e visitar esta tierra e villa de Truxillo, que Francisco de las Casas en nombre de S. M. e suyo había poblado; halló quel Bachiller Pedro Moreno había llegado á esta dicha villa e puerto della con un navío cargado de bastimentos y armas de S. M., llamándose Juez de comisión para en todo lo tocante á esta dicha tierra, trayendo vara de justicia. Con ella saltó en esta dicha villa, e habiéndose en ella alcaldes e regidores e oficiales de S. M., cárcel e horea e picota, seyendo mero y mixto imperio, estando los vecinos della conquistando e pacificando la dicha tierra e los naturales della; el dicho Bachiller, sin para éllo mostrar poder especial de S. M., deshizo la dicha villa, quitando los oficios de alcaldes e regidores e oficiales de S. M., alborotando los vecinos de la dicha villa, invacándoles a que ellos de su propia gana lo hiciesen, atomorizándolos a que no lo haciendo, no les daría ningunos habastimentos e armas ni otra cosa de las quel traía, si no se desintían e dexaban sus oficios, e haciendo otros delitos, de que Dios Nuestro Señor y S. M. eran desservidos. Poniendo por capitán a un Juan Ruano, dándole para ello poder e facultad de su propio motivo, sin él lo tener, de quien se lo pudiese dar, e diciéndole que si gente viniese del dicho Sr. Gobernador (1) que enviase de socorro, no

(1) Hernán Cortés.

la acogiese, ántes la prendiese y enviase a la Española; é si no la pudiese resistir, les enviase un requerimiento, que para é llo le dexó, juntamente con una instrucción de la órden que habia de tener en todo. E haciendo otros muchos delitos é desaguisados á los dichos vecinos, se partió prometiéndoles que dentro de cuatro meses vendría con gente é bastimentos é armas é caballos, lo cual todo le darian los oydores para qué viniese con ello á estar é residir en su nombre en esta tierra. E por qué queria dello hacer una probanza, para que S. M. sea informado de todo lo que hizo el dicho Bachiller, é de lo que en esta dicha villa habia hecho; y de ello no quedase sin punición ni castigo, como disipador de tierras nuevas, é alborotador de pueblos é gentes; y él estar ocupado en cierras cosas cumplideras al servicio de S. M.; por tanto que mandaba é mandò a Hernando de Sayavedra, su justicia, que hiciese parescer ante si algunos vecinos de esta dicha villa, de los que se puede presumir que estan más astutos é informados de todo lo que pasó con dicho Bachiller; y así parecidos, reciba dellos juramento en forma de derecho, so cargo del cual, les mande que digan lo que cerca de lo susodicho supieren. E lo que dixerén é depusieren por su dichos é deposiciones, lo mande escrebir al escribano ó Secretario ante quien pasare, firmado, signado, cerrado é sellado en pública forma, en manera que haga fee; é se lo dé é entregue para enviar a S. M. E luego el dicho Hernando de Sayavedra, en presencia de mí, Juan de Saldaña, escribano público desta dicha villa é del consejo dello, en cumplimiento de lo mandado por el dicho señor Gobernador, hizo parecer ante si a las personas de yuso contenidas, de las cuales é de cada una dellas rescibió juramento en forma de derecho, é lo que dixerón é depusieron por sus dichos é deposiciones es lo siguiente:

Testigo:—El dicho Alonso de Pareja habiendo jurado en forma de derecho, é seyendo preguntado por el tenor e forma de la cabeza de suso escrita, dixo: que lo que oer a dello sabe, es que Francisco de las Casas, capitan nombrado por S.M. para en estas partes, segund este testigo vido dello las provisiones que traxo, que despues de haber hecho justicia de Cristobal Doli en el pueblo de Naco, según parece por el proceso que sobre ello se hizo (2); juntó su gente é rogó a muchos de los españoles que con él estaban, ó á todos los mas, que viniesen a la mar del norte á

---

(2) Cristóbal de Olid u Olit, hidalgo natural de Baeza o de Linares, y uno de los primeros conquistadores de la Isla de Cuba, pasó después a Nueva España con Cortés, y habiéndole éste enviado a poblar en Honduras, se alzó allí contra él y en favor de Diego Velásquez, gobernador de Cuba, de quien Olid había sido criado. Confederóse después con Gil González Dávila, sibien por poco tiempo pues luego lo redujo a prisión, como también a Francisco de las Casas, cuñado de Cortés, por cuyo mandado había ido allí. González Dávila, y Casas, validos de la confianza y buen trato que les daba Olid, estando una noche cenando con él, lo dieron de puñaladas con los cuchillos de la mesa. Cristóbal de Olid, malherido, como estaba logró huir y esconderse; pero habiéndolo hecho pregonar sus agresores, fue descubierto y degollado públicamente por tirano y usurpador de la jurisdicción real. (Véanse Fernández de Oviedo, *Historia General y Natural de las Indias*, lib. XXI capítulo I y lib. XXIX, cap. XXI; y Bernal Díaz del Castillo, *Historia de la conquista de Nueva España*. Caps. CLXV y CLXXIV y en los siguientes pássim.

hacer un pueblo en Puerto de Caballos (3) ó á donde a ellos mejor les pareciere. Y así lo mandó apregonar públicamente; y que les daría su capitán que viniese con ellos, é nombraría alcaldes é regidores, para la dicha villa que se hiciese, por el dicho señor Gobernador y en nombre de S. M., por virtud de los poderes que para ello truxo y él allí mostró, como Gobernador de SS. MM. en estas partes. E así pregonado, luego comenzaron muchos a se asentar por vecinos de dicha villa, é se asentaron por tales vecinos; é después quel dicho Francisco de las Casas vido que había numero de vecinos que bastaban para poblar el pueblo, mandolos juntar a todos, y señaló en presencia dellos por teniente a Juan López de Aguierre é por thesorero de S. M., porque por tal thesorero el dicho Juan López vino nombrado de Nueva España por el señor Gobernador quando vino con Cristóbal Doli; y señaló por Alcaldes a Lope de Mendoza, por alcalde é contador á Juan de Medina, é por regidor a este testigo é por tenedor de los bienes de los difuntos, é a Sancho Esturiano regidor é vehedor del oro, é Antonio de la Torre, regidor, é a Lope de Perea regidor, é por procurador del concejo a Francisco de Muñana, é por escribano público y del concejo a Juan de Torrequemada, é por alguacil a Francisco de Orbaneja. De todos los cuales é de cada uno dellos el dicho Francisco de las Casas recibió dellos la solegnidad é juramento, que en tal caso se requiere, é se había de hacer é recibir. Y esto hecho, les mandó que a la villa que, hiciesen é poblasen, la llamasen la villa de Truxillo, y que les prometía é prometió é dió du fee como caballero, que en llegando donde estuviese el dicho señor Gobernador, serían proveídos de todas las cosas necesarias, y que quando el dicho señor Gobernador no lo hiciere, quel los proveería de su hacienda. E ántes que todos los dichos vecinos se partiesen de donde estaba el dicho Francisco de las Casas, despachó un mensajero, para que con mas brevedad el dicho señor Gobernador lo supiese, por la mar en un vergantín quel dicho Francisco de las Casas había dexado en el Puerto del Triunfo de la Cruz, que estaba en el dicho puerto, para que más presto fuesen proveídos. Y así se partieron todos, que serían sesenta hombres y más, en que train veinte caballos bien aderezados, y todos con sus armas, en que venían ballesteros é escopeteros; los cuales vinieron al dicho puerto de Caballos donde el dicho Francisco de las Casas les mandó que poblasen. Y dende a veinte é cinco o treinta dias, les tornó enviar el dicho Francisco de las Casas otros cincuenta é cinco españoles para que así mesmo poblasen con ellos los cuales truxeron mas caballos y ballesteros

(3) Lugar descubierto por Gil González Dávila en la expedición que autorizada por el Emperador, emprendió en 1524 al mar del norte por el cabo de Honduras, en cuya costa pensaba hallar el desagüadero de la gran laguna de Nicaragua, descubierta por él en un viaje anterior. Dícese, según Fernández de Oviedo, *ob. cit.*, el nombre de Puerto de Caballos, porque después de desembarcar, se le murió uno de los que llevaban, y lo enterraron con mucho secreto, para que no llegase a noticia de los indios que aquellos cuadrúpedos eran mortales.

é escopeteros. E quando estos españoles postreros llegaron, tenían los que primero habían venido fletado una carabela, que había venido con bastimentos y caballos, lo cual tenían fletado para separar é poblar en la dicha costa norte, a un puerto de que tuvieron noticia, que ha por nombre puerto de Honduras; por quel asiento de Puerto de Caballos no les pareció que convenía por entonces poblarlo. Y así lo hicieron, y todos los españoles que así habían venido a poblar, por que por tierra no lo podían llevar, metieron en la dicha carabela los más de sus vestidos y atavíos de sus personas, y las armas é herraje, pólvora, munición, que todos ellos llevaban para su defensa de sus personas, para el pueblo que poblasen, é para sostener hasta que fuesen proveídos, por el señor Gobernador, como el dicho Francisco de las Casas se lo había prometido; porque de todo ellos iban bien proveídos, y quel dicho Francisco de las Casas les proveyó lo mejor quel pudo, demás de lo que ellos tenían. Y porque en la dicha carabela no podían ir todos, acordaron que se metiesen en la dicha carabela los que no estuviesen tan bien dispuestos para ir por tierra, y los demás con los caballos, se fuesen por la costa, para que todos se juntasen en el pueblo de Honduras, a donde habían de poblar. E con los que en dicha carabela se metieron, se metió con ellos el dicho teniente Juan López, y el dicho Lope de Mendoza alcalde, é Juan de Torrequemada escribano, é otros algunos, que estaban buenos y sanos, que pudieran ir por tierra, a los cuales el dicho teniente quiso meter dentro é que fuesen con él; lo cual este testigo cree que lo hizo por llevarlos consigo y que le favoreciesen a hacer lo que hizo, que fue irse con la dicha carabela, como después pareció. Y este testigo se fue con los españoles que iban por tierra, y llegaron al dicho puerto de Honduras, a donde todos iban, y no hallaron en él la dicha carabela ni gente que en ella venía, ni más supieron dellos; más de que hallaron escrito, en un banco dos leguas del dicho puerto la costa abaxo, donde pareció haber surgido, y en otras partes del dicho pueblo, que decían las letras: «no recibais penas, que presto verné, que voy por de comer;» y abaxo de aquello, la firma del dicho Juan López, e decía Juan López. Y como vieron aquello, y la burla que el dicho Juan López (les había hecho) en llevarles la dicha carabela, juntamente con les llevar las armas é herraje, pólvora é munición é sus ropas é todo cuanto tenían, porque por venir más libranos por tierra, lo habían hechado todo en la dicha carabela é no traían más de lo que les quedó vestido para el camino, é les llevó indios e indias que tenían para su servicio, é bien cuarenta hombres de los vecinos que venían a poblar al dicho pueblo. E como así se hallaron burlados, tomaron el mejor remedio que les pareció para seguridad de sus personas é hacer lo que eran obligados al servicio de S. M. y cumplir lo

que el dicho Francisco de las Casas les había mandado; que fué asentar en el dicho puerto, donde mejor les pareció, é allí formar su villa é pueblo. E por aquel dicho Juan de Medina venia nombrado por alcalde, como arriba esta dicho, y por tal lo tenían, é porque cuando se apartaron, el dicho Juan Lopez les mandó que le obedeciesen por su capitán por el camino, ellos le obedecieron é tuvieron por tal. Y dende a siete ó ocho dias, que llegaron al dicho puerto y se juntaron todos los mas dellos, de las personas que se debian hacer cuenta, todos juntos acordaron é tuvieron por bien de tomarle a dar la obediencia é tenerle por teniente de capitán en nombre del dicho señor Gobernador, demás de ser alcalde como lo era. Y para esto algunos tovieron por bien de jurarle y otros no le quisieron jurar, mas de dar su fee é palabras de le tener é obedecer por tal capitán, en tanto qué él hiciese justicia é mirase el pró é común. E dende a ocho dias poco mas o menos, habiendo ido este testigo y el dicho Juan de Medina a la costa de la mar, cuando volvieron al pueblo, hallaron que algunas personas de los dichos vecinos habían concertado é hicieron capitán al dicho Francisco de Orbaneja, alguacil, y le habían muchos jurado por tal. E luego aquella noche fueron a este testigo. Gil Velásquez é Rodrigo de Vargas, a decirle y le dixeron que tuviesen por bueno lo que habían hecho, que era haber hecho capitán al dicho Orbaneja y qué lo tuviese por tal; este testigo les respondió que no le parecía bien aquello, y que le parecía cosa de muchacheria, é ya ellos sabian que este testigo había puesto mano en su espada é jurado en forma, é dicho al escribano que estaba presente que él ternia é obedeciría al dicho Juan de Medina por capitán, como había tenido al dicho Juan Lopez de Aguirre y al dicho Francisco de las Casas. E que les dixo que se maravillaba dellos decirle a él que hiciese tal cosa, siendo regidor a conociendole ellos; é no había hacer cosa que no debiese. E dende dos a tres dias vino al dicho puerto una carabela, con uno que se dice el Bachiller Moreno: y el dicho Francisco de Orbaneja, como capitán, mandó dar un pregón que ninguno saliese a la costa sin su licencia so pena de muerte, y para esto puso gente armada que guardase la playa; é luego desque el navío estuvo surto, envió una canoa, con ciertos hombres armados, a la dicha carabela, para ver que gente era; y si fuese el dicho Juan López de Aguirre que se había ido, que le sacasen del navío por manera que se le truxesen, é este testigo le oyó decir al dicho Orbaneja que si fuera el dicho Juan López, qué lo matara. Y llegados a la dicha carabela, el dicho Bachiller Moreno, que dentro venia por capitán, no dexo entrar en él sino uno o dos de los que en la dicha canoa iban, y sin armas, e luego envió a un Juan Ruano que venia en la dicha carabe-

la, el cual había venido para ser vecino de la dicha villa, e por questaba herido se fue a curar a la villa de San Gil, a donde estaban ciertos españoles de los que traxo Gil Gonzales de Avila. Habia tocado alla la dicha carabela, en la cual el dicho Juan Ruano se metió para venir al dicho puerto de Honduras, y el dicho Juan Ruano les habló de parte del dicho Bachiller Moreno, diciendo que les rogaba a los alcaldes é regidores de la dicha villa que llegasen a donde estaba la dicha carabela. E así fueron el dicho Juan de Medina, alcalde, è este testigo é Antonio de la Torre e Sancho Esturiano, regidores, è llevaron el asiento que habían dado el hacer é poblar aquella villa, lo cual habían hecho por ante escribano, y lo mostraron al dicho Bachiller Moreno, le dixeron la mucha necesidad que tenían, a còrsa del dicho Juan Lopez se haber llevado la gente que llevó y armas y pólvora, y sus ropas y herraje. Y le dixeron, como habiendose ido el dicho Juan Lopez, a quien Francisco de las Casas les había dado por capitán en nombre del dicho Gobernador é el uno de los alcaldes que era Lope de Mendoza, viendose sin cabdillo, porque ellos hiciesen mejor lo que convenia al servicio de S. M. y estuviesen en mas pacificación y concordia, habían elegido al dicho Juan de Medina, alcalde por su capitán; é algunos ó los mas dellos le habían jurado de le obedecer por tal capitán, é siendo todos unánimes e conformes lo habían tenido é obedecido por tal capitán. E que podría haber dos o tres dias, que un Francisco de Orbaneja vecino de aquella villa, y otros muchos con él, habían hecho cierta liga, e habían nombrado por capitán al dicho Orbaneja, sin intervenir en ello justicia ni regidores ni les dar parte de ello; y que habían descompuesto del cargo de capitán, que todos le habían dado de capitán, al dicho Juan de Medina, alcalde, aunque todavía lo tenían por Alcalde. E porque el dicho Bachiller Moreno se decia ser juez en estas partes, é traia vara de justicia, la cual traia en la mano, le dixeron é rogaron remediase aquel escándalo, y si lo pudiese castigar, lo castigase; y el dicho Bachiller Moreno no quiso entender en ello, diciéndoles que no venia a nada de aquello. E entonces este testigo, con los demás que allí estaban, regaron al dicho Bachiller Moreno, que porque ellos conocian a Juan Ruano y allí venia con él, el cual había venido con ellos, por mandado del dicho Francisco de las Casas, para ser vecino de aquella villa, y tenían concepto dél que en todo los manteria en justicia hasta que fuesen proveidos del dicho su capitán o del dicho señor Gobernador, se lo dexasen allí, por aquellos que lo querian por su justicia é capitán hasta que fuesen proveidos como dicho es, por quitar escándalos. E el dicho Bachiller les respondió que creia que no queria, por qué no le había de hacer sobre ello fuerza, é se



lo rogasen ellos, y qué por su parte se lo rogaría así mismo. E que en el dicho navio venia un Diego de Aguilar, mercader, que habia venido con cierta mercaderia de la isla Española a donde estaba Cristóbal Colón, é un Gaspar Troche vecino de la isla de Sant Juan, que así mismo habia traído a esta tierra caballos é otras cosas, é habiendo despachado su hacienda, se volvian en el dicho navio, los cuales supieron del Alcalde e regidores la necesidad que tenian en aquella villa así de armas como de bastimentos a otras cosas, a causa de haberseles ido el dicho Juan Lopez de Aguirre con lo que tenian. E porque el dicho Bachiller Moreno traía en el dicho navio muchos bastimentos é armas é otras cosas, de que los dichos vecinos tenian necesidad, y el concejo, justicia e regidores le habian rogado al dicho Bachiller Moreno que les proveyese, por que además que ellos se obligarian á se lo pagar, se haría servicio á S. M., porque la tierra no se despoblase; e aquel navio e bastimentos decian que era de S. M., é que por esto se lo pedian; e el dicho Bachiller Moreno les respondió que no queria, ni habia venido a esto, ni era su padre ni persona que de ello tenia cargo para lo proveer; que si se lo pagasen luego qué lo daría, e no en otra manera. E los dichos Aguilar e Gaspar Troche, viendo que en ello servian a S. M. e hacian placer al dicho señor Gobernador, le dixeron al dicho Bachiller que le rogaban que diesen a los dichos vecinos todas las cosas que hubiesen menester, e que ellos quedarian de se lo pagar todo cuanto les diese, hasta cuatro o cinco mil peos de oro, e todo lo que hubiere en el navio, de que los dichos vecinos toviesen necesidades, por quellos tenian quel dicho señor Gobernador se lo agradeceria e pagaría. E que bien sabia él que ellos e cualquier dellos tenian hacienda para le pagar todo lo que les diese, é por mas seguridad le darian que llevase en su poder, por prenda hasta que le pagasen, ciertas obligaciones y escrituras que a ellos se les debia, que era mucha mas cantidad de lo que les podia dar. Los cuales nunca lo pudieron acabar con el dicho Bachiller que lo hiciese, ni quiso e según después pareció, la hizo por les poner en necesidad, para los atraer a lo que después los atraxo, que fué, que concertó con el dicho Juan Ruano, el dicho Bachiller, que les dixese a los dichos vecinos, y el mismo les dixo que se desistiesen los alcaldes é regidores de los oficios é cargos que tenia dados por el dicho Francisco de las Casas, é en nombre del dicho señor Gobernador, é que quedasen en el nombre del Rey, como habia dexado a la gente de Gil Gonzales que halló en San Gil (4); é que no tuviese otra justi-

(4) Gil Gonzales Dávila según Bernal Diaz del Castillo. Ob. cit. había venido por Gobernador y Capitán General al Golfo Dulce, a una legua del cual fundó una villa con el nombre de San Gil de Buenavista. Gonzales Dávila se unió como antes se ha dicho para el proceso de Cristóbal de Ojeda, con Francisco de las Casas, pero seta no tardó a su vez en apoderarse de Gil Gonzales Dávila y llevarlos con grillos a México. Desde allí fue enviado preso a España, donde a poco de llegar, murió en su casa en Avila.

cia, mas del capitán que les él dexase, é que no tenían necesidad del Gobernador Hernando Cortés. E que sabe éste testigo, porque se lo oyó decir al dicho Juan Ruano muchas veces, quel dicho Bachiller concertó con él, que si el dicho señor Gobernador enviase o proveyese allí capitán ó otra justicia, que no lo recibiesen ni obedesciesen; é haciendo esto, quel les daria de lo que allí traia, bastimentos e armas e vestidos e lo que hubiesen menester, e iria a la Española e haria a los jueces que en ella residen que les proveyesen de gente y todas las cosas que hubiesen menester, e aun haria con ellos que no pagasen nada de lo quel entonces le diese e que todo lo que en aquel navio venia era de S. M.: e con esto se fueron. E aquel mesmo dia se juntaron en su cabildo, é todos junto enviaron a este testigo al dicho navio, de parte de todo: ¿que porque les queria quitar sus oficios quellas tenían?; por quellos estaban en nombre de S. M., e del dicho señor Gobernador en su nombre; e el dicho Bachiller les respondió a este testigo que dexasen los oficios, e que no habian de quedar allí mas de una persona, como les habia dicho en nombre de S. M.; y que de otra manera, tuviesen por cierto que no les daria cosa ninguna; é que si no lo quisiesen hacer, que se fuesen con Dios, é que él se iria. E este testigo le dixo: ¿como, señor, el Gobernador Hernando Cortés no está por el Emperador nuestro señor?; é nosotros así lo tenemos questá, é nosotros así en su nombre lo estamos. E el dicho Bachiller tornó a responder a este testigo, que si estaba o no estaba que a él no se le daba nada, que mirasen si querían hacer lo que les decia; sino que lo dexasen, que él harto estaba ya de palabras. E este testigo, vista la voluntad intención del dicho Bachiller, la necesidad en que estaban, é que no podian hacer otra cosa, le dixo al dicho Bachiller: «salí señor en tierra, que yo haré a m's compañeros que se haga todo lo que vos quisieres». E desta manera salió con diez o doce hombres con ballestas y escopetas y espadas y rodela y él con vara de justicia en la mano; é luego se juntaron este testigo y los otros regidores é alcaldes y les dixo todo lo que con el dicho Bachiller habia pasado y que no se podia hacer otra cosa, ni les convenia por la extrema necesidad que tenían; sino lo que el dicho Bachiller queria, que le parecia que se debiese hacer, porque donde habia fuerza, no habia que decir ni le poner culpa. E aunque sobre ello le quisieron hacer cierto requerimiento sobre ello y el dicho Bachiller lo alcanzó a saber, é dixo que si se lo hacian, que quizá les pesaria; y entonces, con el temor este testigo y los sobredichos dexaron de hacer, e hicieron todo lo quel quiso, que fué dexar sin oficios. E quel les puso al dicho Juan Ruano por capitán é justicia, é le dió poder el dicho Bachiller para que usase del dicho cargo; é que so-

bre esto el hizo sus abtos con un escribano quéel traia, que se llamaba Gracian de Mendoza. E hecho esto, les mandó que jurasen al dicho Juan Ruano por capitan é justicia, é ansi lo hicieron. E luego acabado de hacer lo susodicho, les proveyó de todo lo que tuvieron necesidad, lo cual se apreció en mill e setenta pesos de oro, tasado a los precíos que se lo dió e él lo quiso cargar é contar; é para la dicha suma señaló el dicho Bachiller a Juan Ruano é á este testigo é a Saldaña é a Juan de Medina é Antonio de la Torre, para que se obligasen todos de mancomun a sele pagar, e ansi se obligaron de se lo pagar dentro de quatro meses á la persona que por S. M. lo hubiese de cobrar. E concertó con el dicho Juan Ruano, que fuese a entrar la tierra adentro, y envió con el dicho Juan Ruano a un escribano quel dicho Bachillier traia, y a Juan de Logroño que venia por fator de aquella hacienda, para que viese la tierra y él pudiese llevar relación a los jueces de la Isla Española; y despues de venidos de la dicha entrada, tomó el dicho Bachiller quince personas, y el dicho Juan de Logroño, de los naturales de la tierra que habian traído de aquella entrada, las cuales dichas personas se les dieron vendidas en precio de cierto herraje que les dió, que no entró en los dicho mill é tantos pesos de oro, por que primero se obligaron. E esto hecho, se fué; é les dexó dicho que les haria enviar a los jueces bastimentos é armas é gente, y aun creia quéel seria el que con ellos viniese a estar é residir con ellos en la tierra, por su justicia. E ansi se fué; y dexó mandado al dicho Juan Ruano que quitase el nombre a la dicha villa que se llamaba la villa de Truxillo, y que le pusiese nombre la villa de la Asunción, y ansi el dicho Juan Ruano lo hizo. E ansi mismo dixo que sabe que cuando el dicho Juan Lopez de Aguirre se fué, llevó cierto oro, por fundir é marcar, que se habia habido en ciertas entradas, por quéel lo tenia en su poder como thesorero, é que él llevó la parte que a S. M. pertenecia del oro, é lo que pertenecia a los compañeros, y ansi mismo cobró como thesorero ciertos derechos que pertenecieron a S. M.; é que no sabe este testigo que cantidad era. E questo es lo que sabe, cerca de lo sobre dicho, é firmolo de su nombre.—ALONSO DE PAREJA.

(Continuará).

## Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase números 15 y 16 del 25 de Agosto de 1909 de esta revista.  
Tomo V, págs. 603, 604 y 605)

### SESION NONAGESIMA SEXTA

PRESIDENCIA DEL CNO. CAMPO

Comayagua Mayo 10 de 1825.

Se leyó y aprobó el acta antecedente y se dió cuenta con la nota del Gvno. de 5 del corriente en que manifiesta haverle señalado al Inte. Gral. el término de 15 días para que se presente en esta ciudad a desempeñar sus funciones. Se leyó así mismo la nota de 29 del pdo. que comprende la del 16 de el mismo del Ministro de Estado Justicia y Negocios Eclesiásticos en que de orden del S. P. E. comunica los tratados celebrados en Lima entre el General del Ejército libertador y el de las tropas españolas, cuyos artículos se insertan en la Gaceta extraordinaria del mismo Gobierno Sup<sup>mo</sup>. de que se acompaña un ejemplar.

Se dió cuenta con el dictamen de la comisión de moneda en que propone alg<sup>os</sup> arbitrios para amortizar la moneda clandestina y facilitar el Establecimiento de la casa de moneda en Tegucigalpa y se tuvo por primera lectura.

Por no haber el número suficiente de Diputados y no poderse discutir los proyectos de ley pendientes, se levantó la sesión acordándose se propongan por la Comisión respectiva las dos plazas de escribientes de la Sría. a propuesta del Diputado Izaguirre.

JOSE M<sup>a</sup> DEL CAMPO  
Dipd<sup>o</sup> Presidente.

PEDRO N. ARRIAGA  
Dipd<sup>o</sup> Srío.

I. SANTIAGO BUEZO  
Dipd<sup>o</sup> Srío.

---

### SESION NONAGESIMA SEPTIMA

PRESIDENCIA DEL CIDNO. CAMPO

Comayagua Marzo 11 de 1825.

Se leyó y aprobó el acta antecedente y se firmó el Decreto sobre grabar las platas y oro que se introduzcan en la Casa de Rescates para su ensaye con el objeto de establecer la fábrica de amonedación en Tegucigalpa. Se leyó a continuación la exposición del Dip<sup>do</sup>. Doblado sobre que se practiquen nuevas elecciones en el Partido de Yoro, por haber muerto el propietario, evitándose así el que aquel partido carezca de representante en las ausencias que tenga que hacer como suplente, y se mandó pasar a la Comisión de gobernación en concepto de especial.

Se dió cuenta con un memorial de la Villa de San Lucas en que manifiestan se les conceda licencia para levantar una Iglesia en aq<sup>ua</sup>-Villa, y se mandó pasar a la Comisión de Negocios Eccos.

Se dió segunda lectura al dictamen de la Comisión de moneda en q<sup>e</sup>. propone arbitrios p<sup>a</sup> amortizar la moneda clandestina y se señaló su discusión para la sesión inmediata.

Se concluyó la discusión de las proposiciones q<sup>e</sup>. hizo el Ciudad<sup>no</sup>. Arriaga en que propone arbitrios para crear un fondo p<sup>a</sup> el establecimiento literario, y se acordó se aplicasen por ahora las Quartas Episcopales, y q<sup>e</sup>. la mesa Capitular se grave con un dos por ciento sobre él con que contribuye a favor del Colegio.

El Dipdo. Arriaga hizo proposición p<sup>a</sup> que por conducto del Jefe Político se pidan de quien convenga los conocimientos necesarios sobre los fondos con q<sup>e</sup>. cuenta este Colegio Seminario: los gastos ordinarios de él: el número de alumnos que él sostiene: las seguridades con que se administran dichos fondos y el deficit o superavit anual y se acordó todo de conformidad con lo q<sup>e</sup>. se levantó la sesión.

JOSE M<sup>o</sup> DEL CAMPO  
Dipdo<sup>o</sup> Presidente.

PEDRO N: ARRIAGA  
Dipdo<sup>o</sup> Srio.

I. SANTIAGO BUEZO  
Dipdo<sup>o</sup> Srio.

## SESION NONAGESIMA OCTAVA

PRESIDA. DEL CIUDNO. CAMPO

Comayagua Marzo 12 de 1.825.

Se leyó y aprobó el acto anterior y se dió cuenta con la órden para que por conducto del Jefe Político se pidan de quien corresponda los conocim<sup>tos</sup>. necesarios para averiguar los fondos de este Colegio Seminario: seguridad con que se administran: sus gastos anuales: número de alumnos y el sobrante o deficit con arreglo a la proposic<sup>o</sup>n hecha p<sup>r</sup>. el Dipdo. Arriaga.

Se dió cuenta con la acusación documentada q<sup>e</sup>. hace esta Municipalidad contra el ciudadano Juan Lindo y se mandó pasar a la Comisión de Just<sup>o</sup>

Se discutió el dictamen presentado por esta misma Comisión, en la solitud de algunos vecinos de Olanchito en que se quejan de los procedimientos de su Cura ciudadano Jose Igno. Milla en el q<sup>e</sup>. concluye pidiendo se agregue la causa que contra este se ha seguido por el Gobno. Ecco. y se acordó: pase al Gobno. p<sup>a</sup> q<sup>e</sup>. le de dirección q<sup>e</sup>. corresponda, por no pertenecer su conocimiento a la Asamblea.

Se dió cuenta con el dictamen de la Comisión de moneda en q<sup>e</sup>. propone arbitrios p<sup>a</sup> conseguir las máquinas necesarias de un Cuño formal y evitar los males que causa la moneda clandestina, y discutiend<sup>o</sup> los cinco artículos q<sup>e</sup>. comprehende se acordó: suprimir el primer art<sup>o</sup> subrogandole éste. Se autoriza al Gobno. p<sup>a</sup> q<sup>e</sup>. por los medios que le parezcan más oportunos proporcione con la brevedad posible las máquinas necesarias p<sup>a</sup> amonedar dando antes cuenta a la Asamblea p<sup>a</sup> su aprobac<sup>o</sup>n; se suprimió igualmente el segundo y el tercero

se acordó en estos términos: Se autoriza igualmente p<sup>a</sup> q<sup>e</sup>. negocie con el Gobno. Supmo. de la Federación un empréstito capaz de sufragar los costos de las maquinarias hipotecando el fondo q<sup>e</sup>. produzca la contribución decretada sobre las plantas y los productos de la Casa de moneda.

El 4<sup>o</sup> se continuará por ahora la monedac<sup>n</sup>. que ha inventado el Ciudadano Miguel Balladares q<sup>e</sup>. perfeccionará en lo posible: el quinto quedó suprimido.

El Ciudadano Arriaga hizo las dos proposiciones siguientes. Primera. Todos los Curatos Int<sup>nos</sup>. contribuirán con el tercio cuando su congrua exceda de seiscientos pesos anuales y los Curas que así estuviesen administrando con un año o mas se tendrán por contribuyentes desde el anterior: Segundo: Toda Capellanía Vac<sup>te</sup>. que fuese de libre colac<sup>n</sup>. deducidas sus cargas se aplicaran al fondo del establecimiento y las que fuesen de esta naturaleza y se hallaren coladas pagaran el tercio los agraciados. Se tubo p<sup>r</sup>. primera lectura. Y se levantó la sesión.

JOSE M<sup>a</sup> DEL CAMPO  
Dip<sup>o</sup> Presidente.

PEDRO N. ARRIAGA  
Dip<sup>o</sup> Srio.

I. SANTIAGO BUEZO  
Dip<sup>o</sup> Srio.

## Al margen de Centro América

**Y** AQUEL invierno de 1821 que reverdecía las praderas de Centro América, no quiso despedirse sin que el Sol de la Independencia iluminara los florecientes campos del Istmo Centroamericano, cuyas montañas y volcanes se levantan majestuosos cual si pretendieran escalar el espacio infinito; y sus modeladas costas, que, al decir de Squier, la naturaleza se viste de exuberante verdura y se corona de flores, mientras la majestuosa mar viene a besar sus pies con sus espumosos labios.

La bella posición de Centro América, situada entre el Atlántico y el Pacífico, la ponía en condiciones admirables para que creciera arrullada en su nido de ópalos y esmeraldas, tachonado en oro del Guayape y adornado con las plumas de sus quetzales, imitando el desarrollo industrial de las naciones más civilizadas del mundo.

Acordada su independencia, se dispuso que todas las provincias que componían el Reino de Guatemala, formarían una nueva entidad política, con el nombre de Provincias Unidas de Centro América, nombre que más tarde el Congreso Federal cambió por el de República de Centro América.

Así la vida de los centroamericanos se deslizaba bajo la ilusión de que la Constituyente haría la felicidad de la Patria, con el impulso que daría al progreso, y que las leyes que había emitido, serían puestas en práctica en pro de los intereses de la Nación.

Entre estas leyes, se implantó el sistema de procedimientos judiciales de los Estados Unidos de Norte América, inclusive la

Ley del Jurado; los edificios que ocupaban los conventos fueron transformados en prisiones modelos; se decretó la libertad de cultos; se organizó la instrucción pública, fundando escuelas por el sistema de Lancaster, porque Pestalozzi aun no había aparecido con su nuevo sistema de enseñanza.

Las relaciones diplomáticas se aumentaban notablemente, recibiendo representantes de naciones extranjeras o acreditando ministros ante ellas.

En la mente de los heraldos de la joven República reaparecía el sueño forjado en 1528, por la Corte de Madrid, de comunicar el lago Cocibolca, Mar Dulce o Lago de Nicaragua con el Océano Pacífico, y que más tarde, en 1546, Melchor de Verdugo, demostró al Rey, lo fácil que era la apertura de ese canal y las grandes ventajas que reportaría para viajar del Reino de Guatemala a las islas de la Espectería. El Rey Carlos III mandó en 1779 a los ingenieros Cramer, Isasi y Maestre para que estudiaran la comunicación con el citado lago de Cocibolca, Mar Dulce o Lago de Nicaragua y el Pacífico. Al año siguiente mandó, con el mismo objeto, a don Manuel Galisteo, habiendo emitido todos sus respectivos informes favorables a la apertura del citado canal.

La Asamblea Nacional Constituyente de Centro América también se ocupó de esta magna obra, gracias a los esfuerzos del ciudadano Manuel Antonio de la Cerda, fundándose en «que está destinado para ser el mayor vínculo comercial del globo.»

Varias casas banqueras de Inglaterra y de Estados Unidos, como la de Barcay Herring, C<sup>o</sup> y la de Simonds y R. F. Andrew, Curtis, Bolton y Howland, Bork y Llanos, mandaron sus representantes ante el Presidente de la República de Centro América, proponiendo la apertura del Canal, quien consultó las propuestas presentadas con el Congreso Federal, con cuyo motivo éste emitió el decreto de 16 de junio de 1825, mandando se abriera un canal en el Estado de Nicaragua, para la navegación de buques del mayor calado posible.

Y mientras los apóstoles de la Federación se dedicaban a estudiar los grandes proyectos que asegurarían el porvenir de Centro América, los separatistas trabajaban sordamente en varios Estados a efecto de que la República Federal se disolviera y los Estados asumieran su soberanía y se gobernarán como naciones independientes.

Y en las montañas y en los valles, y en las ciudades y en los pueblos, por todas partes corrieron los ríos de sangre de los apasionados de la Federación, que deseaban sostenerla con su sangre y con su vida, para que no muriera la joven República, la que al fin fue asesinada, a pesar de la heroica bizarría con que Morazán, Cabañas, Barrios, Saravia y Villaseñor luchaban por sostenerla.

Esa guerra de los separatistas ha traído la deshonra de Centro América, hasta el grado de que algunos internacionalistas la llamen los Balkanes de América.

Hundamos en el abismo a todos los políticos de mala ley, por pérfidos y malvados, y dediquémonos a educar al pueblo, hagamos guerra a muerte al analfabetismo, y cuando el pueblo centroamericano esté instruido, porque se haya educado en las escuelas de

aplicación, nocturnas y de artes y oficios, entonces tendremos un ejército consciente y poderoso, cuya descubierta la formará la juventud estudiosa que llevará por estandarte la Libertad y el Derecho, para sostener la República de Centro América que hoy toda la gente honrada y sensata trabaja por restaurarla, para que tenga su asiento en la Liga de las Naciones, como lo hizo el Gobierno de El Salvador.

E. MARTINEZ LOPEZ.

---

SECCION CIENTIFICO LITERARIA

## PLANTA DE GRAN PODER DESMANCHANTE

---

En los usos domésticos es corriente la aplicación del agrío contra manchas de coloración sin grasa, sobre todo en lienzos blancos que las realzan; pero se dudaba de su eficacia con la mancha de plátano, que es tenida entre las más rebeldes, hasta que hubo oportunidad de probarlo.

Se acude por lo común al agrío para sacar la tinta negra de escribir, y a juzgar por los componentes de ésta, hierro y ácido tánico, la acción decolorante que también ejerce sobre la mancha de plátano, permite establecer su efecto para con el ácido tánico y sus sales, puesto que la savia del plátano, es en gran parte, tanino.

La designación de agrío se debe al sabor que da la masticación de la planta; pero se trata de una pequeña yerba, que se intercala en la vegetación rústica de las calles y solares, que se conoce vulgar y científicamente con el nombre de trébol.

Por falta de comprobación científica no puede puntualizarse lo que contiene el jugo del trébol, pero supongo que prevalece en él, ácido oxálico o málico que son los mas generalizados en la vejetación, y que la eliminación de las manchas es el resultado de sales solubles que desaparecen con el lavado.

Mediante experiencias personales pude constatar las virtudes del trébol sobre la mancha de plátano, estrujando la planta en agua para saturar el líquido y aplicarlo enseguida a la sombra fresca pero visible del contacto con tallos de plátano en descomposición. Después de impregnar el lienzo por suficiente tiempo con la infusión de trébol, la mancha desapareció con el lavado.

En las clasificaciones el trébol es leguminosa de la familia de las Cesalpíneas que aparece con la designación genérica de *Trifolium*.

LUIS LANDA.



## La riqueza aurífera del Depto. de Santa Bárbara

Es indudable que el Departamento de Santa Bárbara es uno de los más ricos de la República por los yacimientos auríferos que se encuentran en la extensa zona de los Valles de Quimistán.

El observador curioso puede ver a corta distancia del pueblo de Cofradía, con dirección a Santa Cruz, los primeros indicios de la zona aurífera que, en línea recta de Este a Oeste, atravesando los Valles de Quimistán, llega hasta la ribera oriental del Motagua.

El extremo Norte de esa zona se extiende a las Montañas de la costa entre Omoa y la boca del Motagua, pues en aquellos lugares también se ha encontrado el oro en pequeñas cantidades.

En todo el trayecto de Santa Cruz hasta el Río Chiquito, en un perímetro de catorce leguas, todos los arroyos llevan oro en sus arenas. Hay algunos de ellos que se secan en el verano o quedan reducidos a pequeños depósitos de agua entre las cañadas y barrancos. Entre esos famosos arroyos, tenían renombre hace unos cincuenta años, poco mas o menos, el del Simón, cerca de Santa Cruz;—el del Guayabo y de Tiquitapa, inmediato a Quimistán, y el Río Chiquila con otras quebradas tributarias.

En tiempos antiguos infinidad de personas lavaban oro en ellas; sin embargo, los depósitos del precioso metal con la extracción sufrieron mucho menos cabo, no pudiendo ser renovados a causa de que dichos arroyos en su corto tránsito, llevan solamente en la estación de las lluvias poca cantidad de arena aurífera de los cerros y placeres cercanos.

Allá por los siglos XVII y XVIII, hubo trabajos de minas que luego fueron abandonadas, y de los cuales sólo han quedado los vestigios y tradiciones.

La célebre mina de *Iraches*, que se encontraba cerca del pueblo de Santa Cruz, fué trabajada a fines del siglo XVIII con un éxito verdaderamente envidiable. Sin embargo, el laboreo de ella fué abandonado debido a un horrible derrumbamiento que hubo y que aterró los trabajos emprendidos. La tradición asegura que el hundimiento de esa mina fué debido a que unos poderosos *cheles* venidos del extranjero, entablaron pleito al descubridor de aquel mineral hasta que lograron arrebatarlo usando de medios indignos para sobornar a las autoridades que conocieron y fallaron en aquel juicio bochornoso.

Mientras duró la cuestión litigiosa, se paralizaron todos los trabajos de la mina; y cuando los nuevos dueños trataron de reanudar las labores mineras, ocurrió el derrumbamiento que aterró completamente aquella mina.

Varios cazadores afirman que todavía existe parte de un taladro bien ademado que hicieron para descubrir nuevamente la veta que jamás pudieron encontrar.

La rica mina de *Camalote* fué trabajada a principios del siglo XIX por un señor de aquellido Villaruel, quien murió a los pocos años de

haberse empezado el laboreo de aquel mineral. Con la muerte del Sr. Villaruel toda la empresa fué abandonada completamente.

También se encuentra la tradición de la fantástica y riquísima mina de "Mala Nova", trabajada en el siglo XVII en las inmediaciones de Quimistán y Pinalejo.

Hay muchas versiones acerca de este antiguo mineral que relatan a los viajeros los vecinos de aquellos valles.

Unos dicen que un negro barbero al afeitar al propietario de la mina, le cortó la garganta, huyendo enseguida con los demás esclavos hacia la costa de Omoa, para donde había un camino recto por la montaña.

Otros atribuyen la desaparición de la mina a una intervención de los espíritus malignos que se habían adueñado de los propietarios de aquella portentosa riqueza. Sin embargo nosotros creemos más verosímil la tradición que nos fué referida por varios ancianos de Quimistán, y que publicamos en nuestros "Datos históricos y geográficos del Departamento de Santa Bárbara", el año de 1902.

Hay otra tradición más antigua sobre la llamada mina de *Potosí*, que se supone se encontraba por las cabeceras de la quebrada de Tiquitapa, y de la cual apenas se hallan muy pocos vestigios.

Hay también muchas minas abandonadas en el tiempo de la colonia, de las cuales no han quedado tradiciones de ninguna especie.

Las minas han sido siempre, -dijo el inmortal escritor E. G. Squire en sus "Apuntamiento sobre Centro-América", -el interés predominante de Honduras; pero ningún ramo de industria ha sufrido tan directamente como éste por las guerras y disensiones civiles que han agitado a Centro-América constantemente.

"Por una consecuencia necesaria, mina tras mina han sido abandonadas; y una vez suspendidos los trabajos, ningún capital, ninguna empresa, ninguna inteligencia los ha restablecido.

"Multitud de minas hay abandonadas y llenas de agua, muchas de las cuales, sino todas, pueden trabajarse con gran utilidad, por medio de máquinas propias.

"Pero como no hay caminos por donde éstas pueden ser conducidas, es preciso esperar el desarrollo general del país para lograrlo.

"Los escarpados y estrechos caminos de mulas, en las inmediaciones de los puertos, están llenos de fragmentos de grandes y pesadas máquinas, que los hombres, más empresarios que prudentes, han procurado introducir. Ellos son eternos monumentos que prueban evidentemente que ciega energía que descuida los medios necesarios para llegar a los fines deseables, jamás los alcanza."

Para concluir, diremos: que todos los ricos placeres de oro y plata que encierran en su seno los famosos valles de Quimistán, no se explotarán por la falta de agua y la escasez de habitantes.

Talvez en el curso de los años, cuando una población numerosa y dedicada al trabajo cambie el cauce de los ríos y de los arroyos que allá cruzan las planicies, podrán descubrirse los enormes y fabulosos tesoros que hoy están ocultos en las entrañas de la riquísima tierra albayera.....

J. M. TOBIAS ROSA.

Hama, Departamento de Santa Bárbara.



EL RINCON, hoy PUERTO CASTILLA,  
punto terminal del ferrocarril de Trajillo a Juticalpa.

*El Rincon, es el extremo occidental de la larga península de Castilla con más de una legua de extensión. Allí se ha establecido en 1922 el actual Puerto de Castilla con estación inalámbrica; y es el lugar de Honduras, que en tierra firme tocó Colón en su cuarto viaje, el domingo 14 de agosto de 1502.*

## Valle de Lepaguare (1)

La sabana en el claro mediodía,  
al comenzar la dulce primavera,  
finge un mar luminoso de esmeraldas.  
Refulge la azulada serranía  
con las ondulaciones de sus faldas  
coronadas de robles y de pinos,  
y en la grama blanquean los caminos.

Se ven brillar como lejanas tiendas  
las casas de las pródigas haciendas,  
o apenas el color de sus tejados  
entre el fresco matiz de la verdura,  
y en la vasta extensión de la llanura  
pastan perennemente los ganados.

Los garañones de redondas ancas  
galopan con las crines a los vientos  
persiguiendo a las ágiles potrancas;  
y lanza el becerrillo sus lamentos  
buscando por doquier la ubre materna  
entre las gordas vacas del hatajo.

Tras su almuerzo de plátano y tasajo  
el campista recoge su sombrero,  
el barboquejo arréglase a la barba,  
y hacia el caballo que la hierba escarba  
se dirige, llevando el sudadero  
que sobre el útil animal extiende.  
Pone después la albarda, el freno ajusta,  
y armando el calcañar con firme espuela  
monta de un salto y la carrera emprende.

Salvaje mozo del aduar que gusta  
volar sobre el corcel por la sabana  
con la sogá en la diestra tras el toro  
cimarrón, cuya frente se engalana  
con grueso moño de escarlata y oro,  
con anchos cuernos de aguzada punta;  
mancebo de campestre bazarria  
que cuando el sol sobre el pinar despunta,  
y de otros en alegre compañía  
dedicase a la ruda vaquería

basta el momento silencioso en que arde  
de la honda noche en la penumbra fría  
el pálido lucero de la tarde...

Esta es la hora que del amplio valle  
todo se aduerme en la extensión tranquila  
y en que la luna su inmortal pupila  
como un lirio de luz abre en el cielo.  
Piélagos de rubies el ocaso  
semeja envuelto en el profundo velo  
de la sombra sutil, a cuyo paso  
la ondulante llanura se transforma  
en mantones de obscuro terciopelo.  
Desvanece la bruma toda forma  
y al extinguirse los postreros lampos  
desciende una tristeza sobrehumana  
sobre la paz profunda de los campos.

Todo duerme después en la sabana.  
Saturado de sol y de aire fresco  
el campesino que el cansancio acosa  
estirase en el rústico tapasco  
y la vacada en el gramal reposa.

El solemne silencio interrumpido  
es tan sólo, al final de la espesura,  
por algún melancólico mugido  
de un ternero extraviado en la llanura;  
por el cantar de un campesino joven  
que al trote va por la musgosa senda  
a la indecisa casa de la hacienda:  
por el aullar de un perro en la majada  
y del viento errabundo en la hondonada;  
por el rumor lejano de la sierra,  
por el agudo y estridente grito  
que los grillos ocultos en la tierra  
parecen elevar al infinito.

FROYLAN TURCIOS.

De TIERRA MATERNAL.

(1) *Lepaguare* es un valle del departamento de Olancho, Honduras, situado al S. O. de aquel; tiene 16 kilómetros de largo por 8 de ancho y sorprende al viajero por sus paisajes pintorescos.

## Fuente o Mina de Sangre

**E**S en el departamento de Gracias, al SO. de la República y hacia el extremo meridional de dicho departamento, donde se encuentra el curioso fenómeno que se conoce con el nombre con que encabezamos estas líneas.

Muchos son los pueblos situados hacia la parte sur del departamento de Gracias, muy próximos a nuestra frontera con la República de El Salvador; pero son tres de ellos, los que propiamente determinan la situación del lugar donde se encuentra la Fuente de Sangre: Valladolid, La Virtud y Mapulaca, escalonados en línea recta con rumbo SE. a NO. Entre el primero y el tercero se encuentra La Virtud y a una distancia de dos kilómetros al sur de éste hacia la margen derecha del riachuelo El Amatillo, es donde propiamente se encuentra el fenómeno de que nos ocupamos.

Consiste dicho fenómeno, en la existencia de un líquido ocre obscuro con apariencia de sangre que sale de una pequeña caverna granítica; el mal olor que despidе es sui géneris, nauseabundo y repugnante, y es la causa de las miasmas que se escapan de la caverna, tan fuertes y penetrantes, que sería difícil de soportar a una persona, so pena de exponer su vida a un grave peligro.

La Fuente de Sangre ha venido llamando la atención de propios y extraños, desde hace mucho tiempo; y la ignorancia y la superstición, unas veces, y otras la malicia, han venido formando alrededor de ella, las más extrañas y extravagantes versiones, para explicar su origen y naturaleza; afortunadamente para la verdad, esas fábulas y exageraciones han ido desapareciendo poco a poco, contribuyendo poderosamente a ello, las descripciones completas que sobre la mencionada fuente nos han transmitido los ilustres centroamericanos, doctores José María Bustamante y Santiago I. Barberena y el insigne americanista E. G. Squier, de los Estados Unidos de Norte América, que también la visitó en 1852.

Squier dice, que el líquido que sale de la caverna es rojo, que al caer se coagula como la sangre y se corrompe como ésta, de tal manera, que los insectos depositan en él sus larvas y los perros y buaros van allí para comerlo. Refiere también, que diluido el líquido en agua para evitar su descomposición, pudo llevar dos botellas a los Estados Unidos con el objeto de someterlo al análisis químico del Profesor B. Sulliman Junior, y no obstante las precauciones tomadas cuando se llevó al laboratorio, se observó que había sufrido gran descomposición y tenía un olor muy desagradable, conteniendo además, el fondo de las botellas, un grueso sedimento con rasgos de su original materia orgánica; y concluye declarando, que las peculiaridades del líquido son indudablemente debidas, a la rápida generación que hay en esta gruta de alguna prolífica especie de infusoria colorada.

En el mes de Noviembre de 1889, el Dr. don José María Bustamante, miembro de la Comisión encargada de estudiar los límites de nuestra frontera con la República de El Salvador, visitó en unión

del Ingeniero H. W. N. Cole (miembro también de la misma Comisión) y de varios vecinos de La Virtud, la dicha fuente, y en la descripción completa y clara que hace del fenómeno y del lugar, se encuentran los siguientes párrafos:

Tomando el camino recto del pueblo de La Virtud, hacia la gruta, se llega al A.matillo, se sigue por su cauce, que es de difícil acceso, por lo pedregoso y recogido, hasta un punto donde se hace enteramente impracticable, a causa de que el riachuelo se estrecha entre dos cerros de granito, cortados perpendicularmente, a tal grado, que el agua se reduce como a una y media varas de anchura en un trayecto como de 30 varas, que es necesario salvar a nado por no haber facilidad para llegar por otro punto.

Al terminar esta hondura, se llega a una playa estrecha y poco extensa y el ruido de los murciélagos indica que se ha llegado a la llamada Fuente de Sangre. A la derecha de esta playa y tocando con ella, hay una gruta de figura triangular, que tiene como dos y media varas de anchura en la base, por seis o siete de elevación hasta su parte más aguda. En el suelo y como a la mitad de su entrada, que también va estrechándose hasta ser impracticable, se nota una charca del color del ocre oscuro, que despide un olor sui generis, nauseabundo y repugnante que en nada se parece al que despiden las materias orgánicas en descomposición. Penetrando hasta este lugar, el individuo se siente atacado por un miasma de letéreo y repugnante que le produce vómitos continuos y tenaces, de que causa trabajo reponerse; la permanencia 15 minutos, causaría una muerte segura. Si se toma una porción de aquella materia fangosa, puede notarse de momento, que no es perseguida o solicitada por ningún animal y que, al contrario, causa a todos una repugnancia absoluta. Esto mismo sucede en los días subsiguientes de recogida, pues parece que no cambia de naturaleza por muchos que sean los días que hayan trascurrido. Para tal experimento había llevado a prevención un perro hambriento, que al sentir el olor de dicha materia, se regresó con la mayor indiferencia.

En la referida gruta, que se ha formado por la juntura de dos cerros graníticos de notable elevación, se observa que el agua se viene infiltrando entre ellos para buscar el nivel de su desagüe en el riachuelo, al llegar al lecho como de una tercia de profundidad, formado por las materias excrementicias de una inmensidad de murciélagos que habitan en la gruta y en sus varios quiebres, se va colorando, hasta presentar una apariencia engañosa a los ojos de las personas sencillas o prevenidas. En la gruta no hay señal alguna de que lleguen perros, aves de rapiña, ni otro animal alguno de los que apetecen la sangre. No se encuentra siquiera una mosca (mosca doméstica) ni, como se ha dicho antes, se percibe olor que pueda atraer tales insectos.

Al frente de dicha gruta, hay otra, cuya entrada es estrecha y se forma de una excavación en terreno menos firme, también está habitada por murciélagos, mas como de su interior no corre agua, su lecho está apenas humedecido por el excremento de tales vampiros, y practicando una excavación en su fondo se observa lo mismo que en la otra gruta: un lecho de más o menos espesor, de color

negruzco que indica claramente su formación a causa de los excrementos antes dichos.

Las opiniones de Squier y Bustamante, discrepan en cuanto al color y naturaleza del líquido, y nosotros nos quedamos con la del segundo, no obstante la alta opinión que nos merece el señor Squier, por su consagración y diligencia en el estudio de nuestro país. Según datos que tenemos, el ilustre americano se dejó sorprender en parte por las referencias absurdas que le hicieron los vecinos de La Virtud, y este antecedente sirvió al Dr. Bustamante para llevar a prevención un perro hambriento al lugar de la fuente y para hacer observaciones en cuanto a las huellas que podían dejar otros animales, que son deseosos de materias orgánicas en descomposición.

La opinión del sabio salvadoreño Dr. Barberena, que visitó esta fuente en Abril de 1889, es análoga a la del Dr. Bustamante. El Dr. J. L. Leconte atribuye la formación de la materia colorante, a los excrementos de los murciélagos y esta opinión está confirmada con el hecho de que en los alrededores de la gruta abunda el cereus pitahaya, cuyo fruto colora de un hermoso rojo de sangre, los excrementos y orina de los murciélagos que la comen.

*La Gaceta de Honduras*, periódico oficial que se publicaba en 1853, en su número del 20 de febrero, refiriéndose a la Fuente de Sangre, paga tributo también a las creencias absurdas de entonces sobre el particular, cuando asegura que la expresada gruta «es visitada de día por los buaros y gavilanes y en la noche por multitud de vampiros que llegan a alimentarse de la sangre que sale de la caverna, la cual tiene el mismo olor, color y sabor de la sangre natural.» Tal versión, con visos de autoridad, ya que se emitía en un periódico oficial y serio, no escapó a las ideas extravagantes que privaban en aquella época; pero las opiniones de los doctores Bustamante y Barberena han venido a descorder el velo torpe con que la ignorancia había encubierto esta singular curiosidad del país, y han demostrado, de manera irrefutable, que de la Fuente de Sangre no ha quedado más que el nombre, pues en ella nunca ha existido sangre, sino en la calenturienta imaginación de algunos ignorantes y en las estrechas entendederas de algunos cándidos.

PEDRO RIVAS.

*Del Diccionario geográfico, histórico  
y etimológico de Honduras (inédito).*

---

## Nueva y completa edición del "Popol Vuh" hecha en París

---

La editorial París American acaba de publicar una nueva edición del trascendental libro de los maya-quichés, el "Popol Vuh", o libro de consejos. Un artículo de "El Imparcial", diario de Guatemala, refiriéndose a dicha edición, expresa lo siguiente:

Doble motivo de satisfacción es para nosotros apuntar el apareamiento de este volumen no sólo por tratarse de una obra completísima que reúne abundantes detalles sobre la civilización de los anti-

guos quichés, sino porque su texto en castellano se debe a los esfuerzos de dos colaboradores de "El Imparcial": el licenciado Miguel Angel Asturias, redactor de nuestro periódico en País, y el señor J. M. Gonzalez de Mendoza. Ambos figuran desde hace algún tiempo como algunos titulares de la Escuela de Altos Estudios de París, y en ese establecimiento han asistido a las clases del Profesor Georges Raynaud, Director de estudios sobre las religiones de la América, hasta traducir la versión francesa que este maestro diera del "Popol Vuh".

El colega americano sigue diciendo:

"En las primeras páginas del libro aparece una nota preliminar de los traductores y en ella apuntan que les ha guiado, antes que otra cosa, el deseo de rectificar errores de las obras de Ximénez y Gavarrete, recopilando notas científicas para la mejor comprensión del texso. Desean también—dicen—facilitar el estudio de ese importantísimo documento a quienes se dedican a tales estudios, pues en la actualidad es poco menos que imposible encontrar dicha obra en castellano.

La edición Scherzer (Viena 1857) de la traducción de fray Francisco Jiménez—cuyo valor científico es mínimo actualmente—es ya, por su rareza, una verdadera curiosidad bibliográfica. Asimismo la traducción de Gavarrete, hecha de la versión francesa del abate Brasseur de Bourbourg, es también muy difícil de obtener, y una reciente reimpression que de ella se hiciera en Mérida, Yucatán, resulta bastante descuidada tipográficamente, y sobre todo, como las anteriores, reproduce los numerosos errores de lectura y de interpretaciones del abate Brasseur de Bourbourg".

Después de las advertencias de los traductores sigue una introducción del Profesor Reynaud, quien da a conocer el origen de los manuscritos del "Popol Vuh" y hace referencia a las bellezas indiscutibles de la obra.

El volumen está dividido en varios capítulos que reúnen toda la materia de la obra, en esta forma—dice El Imparcial—: 'nota preliminar de los traductores: introducción; pequeño vocabulario de nombres sagrados, con abundantes explicaciones al respecto. El libro del consejo, explicación de las ilustraciones, que están en buen número, repartidas en varias páginas del libro; extracto de Los anales de Xahil· extractos del título de los señores de Totonicapán; nota sobre la historia de la gentilidad americana, y por último nota sobre la corrección del calendario indígena'.

---

## LÀ BOTIJA

---



GALTA es una de las comarcas más opulentas del departamento de Olancho. Allí el suelo es tan fecundo que los labradores, para obtener abundosas cosechas, no se ven obligados a practicar esas minuciosas labores preparatorias que requieren las tierras estériles. Sus bosques, surcados por anchos ríos de áureos lechos, están pletóricos de árboles rechonchos que desgraciadamente nunca llegan a los grandes talleres de la industria. En ellos hay también pájaros de colores chi-



liones y melosos cantos, y temibles fieras que a menudo atentan contra la vida de los campesinos imprudentes que osan internarse mucho en sus excursiones cinegeticas. En las demesuradas sabanas, bañadas por arroyos de vanadio y salpicados de diminutos lagos azules, donde bogan como esquifes los ánades silvestres, pululan millares de mansos rumiantes que en la hora matutina y al ponerse el sol forman un hermoso cuadro viviente de belleza rústica, digno de ornar el estudio de un pintor.

A todo esto añadid la dulce sensación de un cielo asaz sereno que se obstina en permanecer siempre azul; los fulgurantes saltos de agua llenando el espacio con su sinfonía líquida, y las sierras verdegueantes coronadas de gráciles picos, perennemente envueltos en copos de menudas brumas.

## II

En aquella rica región, a crillas de un río llamado Tonjagua, existía no hace mucho tiempo, al pie de un cerro, una casa de apariencia humilde.

Por su aspecto deduciase que era bastante vieja. Cualquiera, en efecto, al entrar en ella hubiera sentido esa extraña impresión que produce en el espíritu la vecindad de las cosas impregnadas de triste vejez. Imaginaos una techumbre medio destartalada, de maderas toscas, tomadas de polvo y humo y destrozadas por implacable carcoma, unas paredes totalmente grises, lesionadas por hondas grietas y cubiertas de manchas; un pavimento lleno de roturas, y unos muebles deslustrados, desvencijados y roñosos que delataban, como lo demás del edificio, uno de esos casos frecuentes de avaricia campesina.

Tal era la morada del que llamaban tío Cirilo. En ella vivía con su mujer Nicolasa y sus hijos Sinfórico y Demetrio.

Frisaba el tío Cirilo en los cincuenta años. Era de alta estatura, algo pobre de carnes, pero dotado de tanta fuerza que en ocho leguas a la redonda nadie se atrevía con él. En su cara enjuta de color moreno llamaban la atención la idiotez de la mirada, las orejas coloradas y salientes, la nariz filuda, aristocrática y la barba byroniana.

Nicolasa, bajita y gorda, llevaba sobre el rostro ovalado una cabellera pingüe y undosa, cuyo encanto, unido a la ardiente mirada de sus ojos negros, había vencido el frío desdén que su marido aparentaba sentir, cuando soltero, por las hembras de la comarca. Sí, aquellos copiosos bucles que los años comenzaban a desteñir, hicieron que el tío Cirilo, olvidando sus cursis prejuicios, se prendara de ella como un tonto, con un ardor nunca visto en los anales amorosos de la tierra.

## III

De los muchachos, el mayor, Sinfórico, algo sordo y medio imbécil, había cumplido veintidós años el mismo día en

que comenzó la última siega. Su torpeza lo hacía a menudo víctima de las desenfundadas iras del tío Cirilo, quien exasperado por su incapacidad para comprender las cosas más sencillas, le amenazaba con el puño cerrado y le gritaba en sus barbas que era un pedazo de borrico.

Demeterio no era una lumbrera como pretendían sus padres, pero tenía seguramente más claras entendederas. Después de haber estado cuatro años en la escuela de su pueblito había vuelto a la casa paterna con la suficiente instrucción para dejar estupefactos a los papás. Sabía, en efecto, devorar palabras escritas y ortografiar su nombre, conjugaba el verbo amar, resolvía los problemas de las fanegas de trigo vendidas a Gabriel y, en las horas de holganza, deleitaba el rústico oído de los viejos con las estrofas lacrimosas de un poeta nacional; cuyos romances hacían entonces la delicia de los románticos guitarristas sanestebenses.

#### IV

El tío Cirilo era notable en toda la comarca por su descomunal avaricia, por su poderoso instinto de economía, por la seducción que tenían para su alma grosera las fortunas en metálico. No era un miserable ciertamente; pero al verlo discurrir los domingos por las herbosas calles del villorrio, cualquiera lo hubiera tomado por un triste mendicante. Llevaba siempre unos zapatones de piel de vaca bastísima, llenos de aberturas que dejaban escaparse las uñas de sus dedos regordetes. Los pantalones de cuero del Diablo constituían para él un lujo que sólo se lo permitía cuando se celebraban las funciones churriguerescas de San Esteban, santo protector de la comarca. Un saco, rubricado con enormes costurones, le ceñía el busto, y el sombrero de junco que heredado de su padre, le cubría en tales días la cabeza de enmarañados e incultos cabellos.

#### V

Hemos dicho que el tío Cirilo no era un menesteroso. Lo decían sus rebaños de carneros, el trapiche situado en una colina, a la izquierda de la casa y los silos casi siempre rebosantes de trigo.


Amaba el dinero sobre todas las cosas. Por él hubiera dado a su mujer, a sus hijos, hasta su propia vida. ¿No había amenazado con la muerte a un campesino que rehusaba pagarle veinte reales? ¿No se había batido él solo contra una partida de salteadores de caminos que le pedían o la bolsa o la vida?

También era el hombre de una espantosa frugalidad. Cuando Nicolasa se permitía algunas goilerías, tomaba la pa-

*(Continuará)*

< Biblioteca y Archivo Nacional >

## La Sección Argentina en la Biblioteca Nacional

 iniciativa de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares, emitió el Gobierno de la República Argentina, con fecha 18 de marzo de 1925, un acuerdo, reglamentando la difusión de publicaciones de autores argentinos.

Nuestra Biblioteca Nacional ha recibido varios centenares de volúmenes que aquella Institución le ha remitido para la creación de una Sección de Obras Argentinas, que nos da a conocer por medio de una bibliografía autóctona el proceso de evolución de esa gran Nación y sus adelantos alcanzados en las ciencias y en las artes, sus características etnográficas, su poderío económico y sus conquistas cívicas sobre la base de una verdadera democracia.

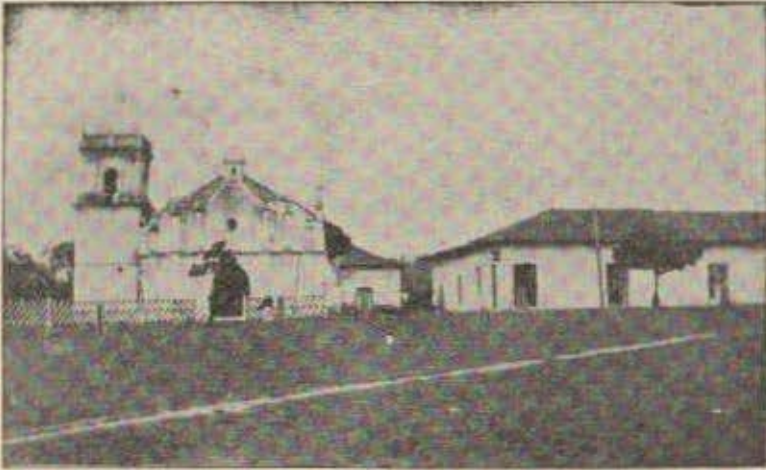
Argentina ha dado un paso trascendental para el acercamiento de los pueblos del mismo idioma y de la misma raza con quienes nos une el origen y los intereses políticos y ha enseñado al mundo de Colón los medios conducentes a la intensificación de las relaciones fraternales dándonos una lección objetiva del verdadero latino-americanismo.

Las obras de sus prohombres llevan el sello de una civilización netamente argentina en todas sus manifestaciones, y en el acervo científico que ellas encierran, podremos distraer nuestro espíritu, evocando las grandes figuras literarias y los sólidos cerebros de Mitre, Sarmiento, Vélez Sarsfield, Carranza, Alberdi, Avellaneda, Alvarez, Ameghino, Bunge, Cané, González, Alcorta, Drago, del Valle, García Mérou, Gutiérrez, Moreno, Quesada, Pelliza, Ingenieros y otros tantos que figuran allí, para representar la potencia intelectual de su patria, honrando no sólo a ella sino al mundo hispano americano.

La Sección Argentina tiene para nosotros una significación trascendental en las relaciones espirituales entre ambas naciones, que separadas por inmensas comarcas y faltas de vías de comunicación rápidas, se acercan en sus vinculaciones intelectuales por medio de la difusión de las obras argentinas, que nos dan a conocer las grandezas de aquel pueblo hermano que se ha levantado con sus propios esfuerzos y por el patriotismo y el talento de sus hombres.

Es ésta una magnífica oportunidad para que todos los hondureños amantes de su patria y deseosos de laborar por su grandeza y su honra, obtengan en la Sección Argentina de la Biblioteca Nacional las sabias enseñanzas y los hermosos ejemplos que nos brindan los hombres de saber de la gran nación del Plata.

A. GHÚNERA R.



VISTA DE LA PLAZA MAYOR DE YORO,  
Honduras

La ciudad de Yoro, cabecera del Departamento de este nombre; está situada en un hermoso valle a orillas del río Machigua, con clima variable y malsano; pues en un mismo día se siente la temperatura ardiente de la costa y la fría de las montañas.

# INFORME

DEL DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO NACIONALES, PROFESOR  
DON ABRAHAM GHÚNERA R., CORRESPONDIENTE AL AÑO  
ECONÓMICO DE 1295-1926

Tegucigalpa, 30 de septiembre de 1926.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de elevar al digno conocimiento de esa Superioridad, el informe del movimiento habido en la Biblioteca y Archivo Nacionales, correspondiente al año económico de 1925 a 1926.

## BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional ha seguido sin interrupción durante el año, prestando progresivamente los servicios que de ella deben esperarse y a cuyo fin debe responder dicha institución.

Las inscripciones de concurrentes al salón de lectura, en los 279 días hábiles del año, ascendieron a 6.663 según el resumen estadístico siguiente:

MESES	Días hábiles	Lectores hondureños	Lectores extranjeros	Totales	Promedios
Agosto .....	26	790	85	875	33
Septiembre .....	23	351	57	408	17
Octubre .....	25	865	30	895	27
Noviembre .....	25	660	20	680	27
Diciembre .....	25	138	8	146	5
Enero .....	Se hizo	hizo	la lim-	pieza	general
Febrero .....	23	250	28	278	11
Marzo .....	27	726	42	768	28
Abril .....	26	654	22	676	26
Mayo .....	26	674	74	748	28
Junio .....	26	699	69	768	29
Julio .....	27	593	28	621	23
<b>Totales .....</b>	<b>279</b>	<b>6.200</b>	<b>463</b>	<b>6.663</b>	<b>23</b>

## OBRAS CONSULTADAS

MESES	Volúmenes en castellano	Volúmenes en francés	Volúmenes en otros idiomas	Total de volúmenes
Agosto .....	903	3	9	915
Septiembre .....	306	15	24	325
Octubre .....	790	15	10	805
Noviembre .....	660	5	5	700
Diciembre .....	139	2	3	135
Enero .....	Se hizo	la lim-	pieza	general
Febrero .....	261	6	8	275
Marzo .....	759	19	33	811
Abril .....	649	19	25	693
Mayo .....	712	26	42	780
Junio .....	721	58	63	842
Julio .....	612	21	37	670
<b>Totales .....</b>	<b>6.613</b>	<b>186</b>	<b>249</b>	<b>7.051</b>

### LECTURAS PPEDOMINANTES

Filosofía y Pedagogía.  
Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.  
Matemáticas y Ciencias Físicas y Naturales.  
Ciencias Médicas.  
Artes, Industrias y Oficios.  
Bellas Letras, Poetas, Prosistas y Polígrafos.  
Historia y Ciencias Auxiliares; y  
Publicaciones Periodísticas.

El total de entradas en el año ha sido como se expresa en el cuadro siguiente:

ENTRADAS	Volúmenes	Folletos	Revistas	Boletines	Periódicos
Por ley.....	2	12	17	1	38
„ canje.....	68	304	86	93	52
„ obsequio.....	280				
„ compra.....					
<b>Totales.....</b>	<b>350</b>	<b>316</b>	<b>103</b>	<b>94</b>	<b>90</b>

### SALIDA DE VOLUMENES

Durante el año y con orden de esa Secretaría de Estado y previos los requisitos legales, se han prestado 144 volúmenes, los que han sido reintegrados a la Institución al vencerse el tiempo reglamentario. También bajo los mismos trámites fueron entregados al Ministerio de Instrucción Pública un ejemplar de “La Biografía del Padre Reyes,” por Ramón Rosa, otro de la “Historia de Honduras,” por Robustiano Vera, otro de “Tierras, Mares y Cielos,” por Juan Ramón Molina y “Las Obras de José Cecilio del Valle.”

### OBRAS TRUNCADAS

Es muy sensible que, la necesidad de reducir los gastos públicos, haya obligado al Gobierno a dejar sin inversión los fondos que se consignaban en el Presupuesto del año próximo pasado, para atender a la compra de libros y suscripciones de revistas en el exterior; pues con esos mismos fondos debían comprarse los tomos que faltan de muchas obras que han ingresado incompletas a esta Biblioteca Nacional.

En el anexo “A” se detalla la lista de dichas obras.

### CANJES

La Biblioteca Nacional ha continuado durante el año el servicio de canje con 71 Instituciones Científicas y 6 personas particulares; habiéndose despachado en el mismo tiempo a dichos Centros y personas particulaaes 948 paquetes.

### INVENTARIO

Como lo manifesté a ese Ministerio en mi nota fechada el 17 de octubre, después de tres meses de ardua labor, el 15 del mismo mes

de octubre quedó terminado el Inventario; pues la Institución carecía de tan importante documento. En el anexo «B» se detalla dicho Inventario.

### NUEVO CATALOGO

Desde el mes de julio del año económico próximo pasado se terminó el trabajo del Nuevo Catálogo, pero hasta hoy no se ha podido dar principio a la impresión de tan importante obra por la falta de papel folleto en los talleres tipográficos nacionales.

### DEPOSITO LEGAL DE IMPRESOS

Los gerentes de las imprentas que funcionan en el país, con ligeras excepciones, han remitido a estos Centros durante el tiempo a que se contrae este informe, el número de ejemplares que marca la ley de las publicaciones hechas en los talleres de su dependencia.

En el anexo «C» encontrará Ud. con detalles el arreglo y colección de las distintas publicaciones periodísticas habidas en el país en los últimos 23 años.

### ENCUADERNACIONES

En el tiempo que abarca este informe no se ha hecho una sola encuadernación, lo que es de sentirse, pues casi la mitad de los diez mil novecientos noventitrés volúmenes que contiene la Biblioteca Nacional se encuentra sin pasta, y muchos de los empastados están des Encuadernados debido a la acción del tiempo y el uso. Con este motivo han sido retirados del servicio público, amarrados y colocados en lugares correspondientes para evitar su completa ruina.

Las publicaciones periodísticas, algunas desde el año de 1903 a la fecha no han sido encuadernadas ni empastadas.

Esta Dirección abraza la legítima esperanza de que, tan pronto como lo permita la situación económica del Erario Nacional, se dará principio a la encuadernación y empastadura de los volúmenes y periódicos arriba mencionados.

### ESTANTES

En una de las piezas contiguas a la de la Dirección se mandó a construir un tramo de estante de 4 metros de alto por 6 metros de ancho, destinado a contener los libros que forman la «Sección Argentina.»

### LIMPIEZA

En el mes de enero se hizo la limpieza general de los volúmenes, muebles y edificio. Poco tiempo después se colocó en cada uno de los anaques cantidad suficiente de Naftalina para la desinfección y exterminio de los insectos perjudiciales a los libros.

### SECCION ARGENTINA

La Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la República Argentina, ha tenido la gentileza de enviarnos, para la creación en esta Biblioteca de la «Sección Argentina» 415 volúmenes, de autores

exclusivamente argentinos y entre los cuales se encuentran obras de carácter literario, histórico, científico, didáctico, filosófico y romántico, etc., etc.

En esas obras están las grandes figuras literarias y los sólidos cerebros de Mitre, Sarmiento, Velez Sarsfield, López, Carranza, Pelliza, Ingenieros, Alberdi, Avellaneda, Alvarez, Ameghino, Bunge, Cané, González, Alcorta, Drago, Del Valle, García Merou, Gutiérrez, Moreno, Quesada, etc.

El fin primordial de la «Sección Argentina,» es estrechar las relaciones espirituales entre ambos países, salvando, mediante el noble vínculo del libro, las distancias y para que los hondureños al penetrarnos de la lectura de los libros argentinos y de los grandes sentimientos de sus hombres de letras y de estudio, nos inspiremos como ellos, sólo en la visión serena de toda una grandeza para la patria hondureña.

A fines de julio último, la Dirección recibió aviso de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares de la República Argentina, del envío de una nueva remesa de libros con destino a la mencionada «Sección Argentina» que se ha creado en esta Biblioteca.

*Continuará.*

---

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

---

### *Manuscrito de Chichicastenango (Popol Buj)*

Estudios sobre las antiguas tradiciones del pueblo quiché. Texto indígena fonetizado y traducido al castellano. Notas etimológicas y grabados de sitios y objetos relacionados con el célebre Códice guatemalteco por J. Antonio Villacorta C., de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y Flavio Rodas N., Inspector de Monumentos Arqueológicos y miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.—Guatemala.—1927.—Un volumen de 0.25x0.17, con XVI+416 páginas.

Esta importante obra consta de tres índices; un prefacio escrito por el Lic. Villacorta C.; una bibliografía; seis estudios; el *Popol Buj*, que contiene una noticia sobre Diego Reynoso, presunto autor de la obra, un preámbulo y once notas y etimologías y un colofón.

Los seis estudios a que nos hemos referido están en forma de conferencias pronunciadas en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en 1926, y llevan los siguientes títulos: I El Popol Buj. II Cosmogonía y Teogonía indígenas. III Los pueblos arcaicos. IV Los toltecas. V Los mayas. VI Los quichés.

Estos temas están magistralmente tratados y su desarrollo revela el dominio que el autor tiene sobre estos asuntos.

Para aquellos de nuestros lectores que no conozcan el *Popol Buj*, reproducimos el Prefacio que, de una manera sintética, expresa el contenido de este curioso libro. Dice así:



“Damos a la publicidad una novísima edición del célebre manuscrito de Chichicastenango, conocido en el mundo científico con el nombre de *Popol Buj*.

La importancia del Códice guatemalteco es tan manifiesta, que personalidades de la más alta valía en los campos de las ciencias históricas y filológicas, como Fray Francisco Ximénez, el Abate Carlos Esteban Brasseur de Bourbourg, Mr. L. de la Cressonier, Dr. C. Scherzer, M. A. Weps, Max Müller, Wartley Burr Alexander, Eduardo Seler, Daniel G. Brinton, Lewis Spencer, Hubert Howe Bancroft, Konrrad Haebler, Pohorilles, Schultz, y últimamente, el eminente Director de los estudios de las religiones precolombinas de la Escuela de Altos Estudios de París, Georges Raynaud, y otros más, se han ocupado extensamente de tan curioso documento, que con razón ha sido considerado como la Biblia de los antiguos pueblos centroamericanos.

Escrito en caracteres latinos e idioma quiché, probablemente por el indígena Diego Reynoso, en el primer tercio del siglo XVI, permaneció oculto a las miradas europeas hasta finales del siglo XVII, en que lo descubrió en Santo Tomás Chichicastenango el sabio dominicano Fray Francisco Ximénez, quien lo tradujo al español, versión que publicó en Viena el Dr. Scherzer a mediados del siglo XIX, pero antes de que, Brasseur de Bourbourg lo hiciera en quiché y en francés, en una edición notabilísima precedida de un extenso y erudito comentario.

La crítica histórica, sin embargo, no ha sido benévola al juzgar las traducciones de Ximénez y de Brasseur, lamentando algunos que no se hubiera hecho una versión fiel del Manuscrito, motivo por el cual en colaboración con D. Flavio Rodas N., emprendimos esa ardua tarea, que felizmente hemos visto terminada, habiendo sido explicadas sus curiosas leyendas en una serie de conferencias dictadas en seis sesiones públicas bajo los auspicios de la Sociedad de Geografía e Historia, estudios aquellos que sirven de introducción a la obra quiché, que es el *alma mater* del presente volumen.

Un preámbulo y once tradiciones forman el Manuscrito, exponiendo en el primero su genial autor los motivos que le indujeron a la composición del libro.

La primera tradición comprende la Cosmogonía quiché, que tiene su referencia en la de los pueblos toltecas,\* concediendo ambas en gran parte, en cuanto a la creación del mundo, la de los seres vivientes, y la destrucción de éstos por grandes cataclismos.

En la segunda se refieren las leyendas de *Gukup Cakix*, *Zipacná* y *Caprakám*; sus luchas y final vencimiento por *Junajup* e *Ixbalanqué*.

En la tercera se cuentan los trabajos legendarios de los *Ajup* de manera misteriosa, lo cual simboliza la unión genealógica de dos razas que luchaban por su predominio en la comarca.

La quinta tradición contiene los hechos sobrenaturales de estos dos entes mitológicos *Junajup* e *Ixbalanqué*, y su viaje a *Xibalbá*, región llena de peligros, terminando con la muerte aparente del primero.

En la sexta se expone la leyenda de la resurrección de *Junajup* y de sus luchas con los señores de *Xibalbá*, hasta su triunfo sobre éstos.

En la séptima se cuenta el aparecimiento de los célebres jefes de clanes mayas *Balam Quitzé*, *Balam Akap*, *Majucutaj* e *Iqui Balam*, su peregrinación por las riberas del *Usumacinta*, y las terribles luchas que sostuvieron con la naturaleza y con los hombres que encontraban a su paso.

En la octava se prosigue el desarrollo de aquellas luchas y el establecimiento de las clases invasoras en los montes *Jacagüitz*, donde vieron la salida del sol y empezó el culto de sus dioses.

En la novena se relatan los esfuerzos de las tribus invadidas para sacudir el yugo de los extranjeros, comprendiendo las bellísimas tradiciones de las doncellas *Yxtaj* e *Yapuch*, que atentaron a la castidad de los nuevos dioses, para atraerlos por el amor; y las batallas libradas entre unos y otros en el monte *Jacagüitz*.

En la décima se expone el viaje de los jefes de aquellas clases al Oriente, su regreso, y su establecimiento en *Yzmachi*, primero, y en *Gucumarkaaaj* después, lo mismo que la organización de las veinticuatro familias de la nobleza quiché.

Y, por último, en la undécima, se relata la historia de este pueblo hasta su destrucción por las huestes españolas de don Pedro de Alvarado, en 1524."

*Quincuagésimo Aniversario de la Real  
Sociedad Geográfica. 1876-1926.*

Sesiones extraordinarias y actos celebrados en los días 27 a 30 de marzo de 1926. Madrid. Imp. del Patronato de Huérfanos. 1 vol., rústica, de 0,238x0,155 y 132 pags.

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras ha sido honrada por la Real Sociedad de Geografía de Madrid con el envío de un hermoso folleto dedicado a dar cuenta de los varios actos verificados en los días 25 a 30 de marzo del corriente año, en celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación de la referida asociación española.

En la sesión extraordinaria y pública del 25 de marzo pronnnciaron breves discursos el Sr. Vizconde d'Almeida

Garret, en representación de la Sociedad Geográfica de Lisboa; el Sr. Conde Gnido Viola di Campalto, en representación de la Geográfica Italiana; el Sr. Dr. Vinkhuyzen, en representación del Sr. H. Wattel y se leyó, además, un mensaje de la Real Sociedad Geográfica de Londres. Después de estos actos de cortesía, don Antonio López Sánchez, don Emilio Zurano y don Luis Palomo leyeron unos brillantes discursos sobre "La Geografía y los geógrafos españoles en el siglo XIX," "Madoz y su Diccionario Geográfico-Coello y su Atlas de España" y "Los fundadores de la Sociedad Geográfica y de otros centros e Institutos geográficos," respectivamente. Terminó la sesión con un discurso pronunciado por el Excmo. Sr. don Eduardo Calleja, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes quien presidió el acto.

El mismo día 26 de mayo, don Victoriano F. Ascarza, pronunció una conferencia en el Salón de Actos del Círculo Mercantil e Industrial sobre "El Archivo Fotográfico Español" consagrada a la celebración del expresado aniversario.

El 27 de marzo siguiente se verificó una excursión a la histórica ciudad de Toledo, en honor de los Delegados extranjeros que vinieron a las fiestas conmemorativas.

El 29 del mismo mes se celebró otra sesión pública extraordinaria bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes. El Secretario Adjunto, Sr. don Miguel de Azúa, leyó en ella la reseña de las tareas de la Corporación en los primeros cincuenta años de su vida.

El día 30, a las cinco de la tarde, los Delegados extranjeros fueron a visitar los talleres del Instituto Geográfico y Catastral, acompañados de los miembros de la Real Sociedad Geográfica de referencia. Ese mismo día; a las diez de la noche se sirvió en el Palace Hotel, la cena que los Delegados españoles ofrecieron a los delegados de las Sociedades Geográficas extranjeras que habían asistido a las fiestas conmemorativas.

Con perfecta unanimidad, la prensa periódica dedicó artículos de aplauso y encarecimiento a la obra realizada por la asociación.

Tal es el contenido del folleto de que nos ocupamos. Nuestro encomio y aplauso a la Real Sociedad Geográfica de Madrid por la fecunda labor realizada en cincuenta años de vida, a pesar de graves dificultades, y nuestros mejores augurios para lo porvenir.

*Real Sociedad Geográfica.---Estatutos. Madrid y La Real Sociedad Geográfica en enero de 1927. (Anuario).*

Son dos dos folletitos de 48 y 113 páginas, respectivamente, cuyo envío agradece la de Honduras a la Real de Madrid.

### *La Región Geográfica y El Estado Político*

Lección inaugural del Curso de 1925-1926 por el Excmo. señor don Ricardo Beltrán Rózpide, Profesor de estudios especiales de Geografía Económica de España, Madrid, 1925.

Es un folletito de 26 páginas, publicación de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación Española. Contiene una magistral disertación cuya síntesis es la siguiente: *La Geografía Económica* es una especialidad de la Geografía que considera la superficie de la tierra como fuente de producción, asiento de la riqueza y medio de distribuirlas; es decir, *el estudio de la superficie terrestre desde el punto de vista de su utilidad para el hombre.*

### *Libro de Educación Moral Militar*

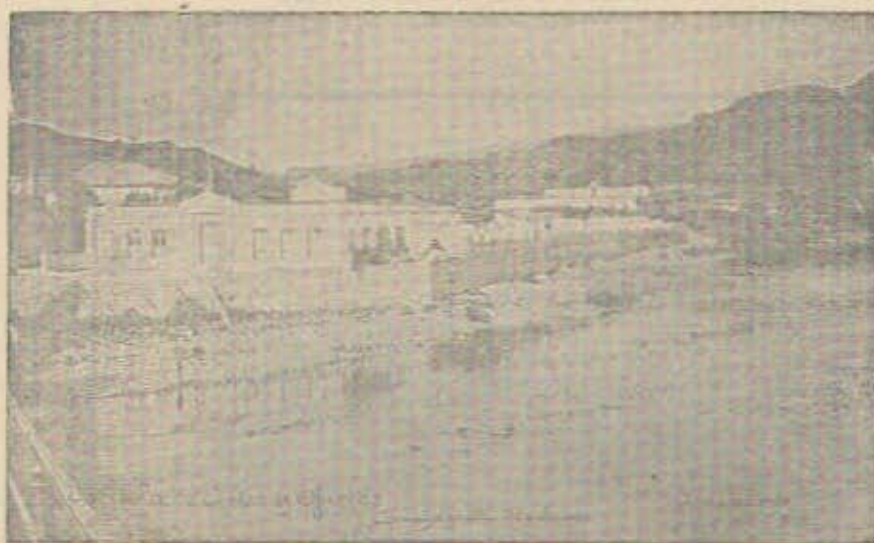
Arreglado para el Ejército de Centro América por Rosalío R. Zavala. Sin pie de imprenta ni expresión del año en que ha sido publicado. Un volumen en 8.º mayor de XXII+193 páginas.

Con atenta dedicatoria para la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, hemos recibido este interesante libro, escrito por don Rosalío R. Zavala, militar de escuela y uno de los hondureños más competentes en el arte y ciencia de su profesión. La obra está bien escrita y revela el dominio que el autor tiene sobre la materia. Está ilustrada profusamente y consta de XXIII capítulos. A manera de preámbulo, lleva un manifiesto al Pueblo por el Dr. Miguel Paz Baraona, con motivo de la reimpresión del libro «El dogma de los hombres libres;» un informe de la comisión nombrada por el Ministerio de Guerra y Marina para examinar la obra; las autorizadas opiniones favorables del General Vicente Tosta, Coroneles Manuel Salgado Z. y Antonio Fajardo M. y Alférez Alberto Rodríguez R.; una advertencia del señor Zavala y un tratado sobre la importancia y dignidad de la carrera de las Armas. Cabe la honra al señor Zavala de haber dotado al Ejército de Centro América de una obra útil e interesante, y lo felicitamos sinceramente por su interesante libro de educación moral militar.

### *Revista de Segunda Enseñanza*

Publicación mensual. Director, J. Rogerio Sánchez. Madrid, mayo de 1927. Año V, número 32.

Con bastante regularidad venimos recibiendo la valiosa revista que lleva por título el que encabeza esta nota. Trae siempre material variado e interesantísimo, y su director es una de las personalidades más sobresalientes del Magisterio español. Es profesor por oposición del célebre Instituto del Cardenal Cisneros, de Madrid, y autor de numerosas obras de texto, en las que se revela claramente el competente educacionista y escritor didáctico. Recomendamos al profesorado nacional la suscripción a tan magistral revista.



ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS,  
Tegucigalpa, Honduras

Edificio construido en la Administración del General don Luis Bográn, siendo Ministro de Fomento don Francisco Pinares. Fue ampliado en la Administración del General don Terencio Sierra en 1902.